Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

En la Ciudad de Yataity del Guaira, República del Paraguay, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintidos (2.022) siendo la hora ocho (08:00 a.m.), en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yataity de conformidad al artículo 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúnen los miembros del comité evaluador a efectos de elevar a la Intendenta Municipal de Yataity, el dictamen técnico resultante del análisis de los documentos presentados en el marco de la "Licitación por Contratación Directa (CD) N° 02 / 2022 para la ejecución de obras con la descripción, "Construcción de un sanitario tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas para alumnos y profesores en el Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia del distrito de Yataity con fondos del Fonacide, de manera a corroborar que los documentos obrantes cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás exigencias inherentes al presente llamado y determinar si la propuesta es técnica, legal y económicamente conveniente a los intereses de la Municipalidad de Yataity.

Que, el comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal Nº 280/2022 de fecha jueves tres (03) de noviembre del año dos mil veintidos (2022) conformado por las siguientes integrantes: Licenciada Lourdes Bogado con cedula de Identidad civil N° 6.888.916 quién desempeña funciones como Tesorera y Señorita Emilce Magdalena Portillo Duarte con cedula de identidad civil N° 6.254.766, Secretaria General de la institución.

Que, para la presente licitación la convocante ha cursado invitación a través del SICP a las siguientes firmas oferentes:

N°	Firma Oferente	RUC N°	E - Mail
1	Alberto Gustavo Rolón Franco	563549-7	albegust@outlook.es
2	Bernardo Fabio Carballo Báez	4387772-9	fabiocarballobg90@gmail.com
3	José Domingo Cristaldo	2340135-4	mingocris.73@hotmail.com
4	Sixto Cristaldo Báez	1531988-1	ricardocarba@hotmail.com
5	Wilson Antonio Cuevas Balmaceda	4485984-8	emprendimientosparaguay@hotmail.com

Ofertas No Abiertas:

Se deja constancia que en atención a lo dispuesto en el artículo 57° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 ninguna oferta ha sido declarada tardía, tampoco se presentó solicitud alguna de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha jueves tres (03) de noviembre del dos mil veintidos (2022) a la hora ocho con treinta minutos (08.30 a.m.), una sola empresa oferente se presentó al llamado licitatorio de referencia.

Que, según los datos publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP, la convocante a través de la encargada de la unidad operativa de contrataciones (UOC) emitió una Declaración Jurada de Responsabilidad por la cual fueron justificadas las razones para llevar a cabo la apertura con la presentación de una oferta única presentada de conformidad a los preceptos de la Resolución DNCP N° 483/2021 artículo 4° excepción, inciso "b".

- **Acta de Apertura de sobres** (Datos extraídos de https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/418660-convocatoria de la Licitación 418660 - Construcción de un sanitario sexado tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas para alumnos y profesores en el Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia del distrito de Yataity con fondos del Fonacide (contrataciones.gov.py)

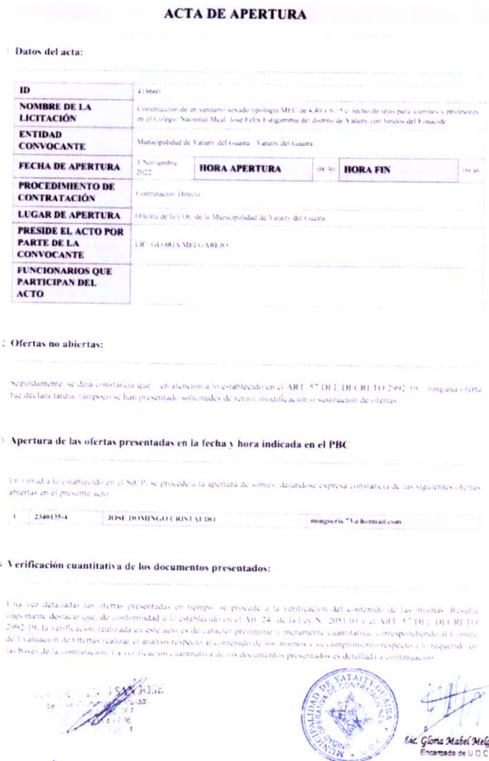

ACTA DE APERTURA

1 Datos del acta:

ID	418660
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de un sanitario sexado tipología MEC de 4,40 x 6,15 C/ techo de tejas para alumnos y profesores en el Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia del distrito de Yataity con fondos del Fonacide
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yataity del Guaira - Yataity del Guaira
FECHA DE APERTURA	3 Noviembre 2022 — HORA APERTURA 08:30 — HORA FIN 08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratacion Directa
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC de la Municipalidad de Yataity del Guaira
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. GLORIA MELGAREJO
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	

2 Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas

3 Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejandose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2340135-4	JOSE DOMINGO CRISTALDO

4 Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N. 2051/03 y el ART. 47 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al cumplimiento respectivo de lo requerido en las Bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representacion del firmante de la oferta	Declaracion Jurada del Articulo 40	Garantia de Mantenimiento de Oferta
JOSE DOMINGO CRISTALDO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: [illegible] Tipo de Garantia: DECLARACION JURADA

Oferentes	Paginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE DOMINGO CRISTALDO	155	755424	NO

Sin observaciones

5 Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin observaciones

Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realizacion del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:46 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Gloria Mabel Melgarejo
Encargada de U.O.C

Lic. Gloria Mabel Melgarejo
Encargada de U.O.C

María Lourdes Bogado

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Capital del Aopoí

Emilce Portillo

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

- **Declaración Jurada de Responsabilidad** (Datos extraídos de https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/418660-convocatoria de la Licitación 418660 - Construcción de un sanitario sexado tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas para alumnos y profesores en el Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia del distrito de Yataity con fondos del Fonacide (contrataciones.gov.py)

Municipalidad de Yataity del Guairá
Unidad Operativa de Contrataciones
Capital del Aopo'i
Gobierno Municipal Abg. Gloria Duarte 2021 – 2025

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD yo, Gloria Mabel Melgarejo en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Ciudad de Yataity del Guairá expreso cuanto sigue:

Que, en virtud a la necesidad institucional de avanzar con los trámites administrativos pertinentes para una vez aprobados ofrecer al Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia de la compañía Ca'aguy Cupe de esta jurisdicción obras de infraestructura escolar consistente en la construcción de un sanitario sexado tipologías MEC, considerando que de realizar una prórroga se estarían afectando los plazos de ejecución previstos inicialmente lo que puede ser considerada una situación que afecté al interés público desde el punto de vista social.

Que, el proceso licitatorio de referencia ha sido publicado por todo el plazo de ley en el portal público de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, siendo el día y la hora indicados para la realización del acto de apertura no se ha alcanzado la cantidad mínima de oferentes, pero en consideración a la necesidad institucional de avanzar con el proceso y de esa forma dotar al Colegio beneficiado con un espacio sanitario acorde a los tiempos modernos y, ante la cantidad de estudiantes que asisten es sumamente necesario contar con el baño sexado que se proyecta construir, por tal razón de forma excepcional la máxima autoridad institucional autorizó la realizacion de la apertura de la única propuesta económica obrante y poder dar así continuidad a la etapa evaluativa del proceso.

Que, considerando que el único oferente presentado corresponde a un proveedor cuyo rubro es el de la prestación de servicios para la ejecución de obras se puede presumir que el mismo se encuentra técnica, financiera y económicamente en condiciones para ofrecer al municipio las mejores condiciones y el respaldo suficiente para la realización de la obra proyectada, en tal sentido, corresponde al comité evaluador determinar la admisibilidad de los documentos presentados y determinar si la oferta es susceptible de ser adjudicada, no obstante y en consideración a los preceptos de la Resolución DNCP N° 483/2021 nos acogemos al artículo 4° inciso "b" entendiendo que por los términos expuestos con la presentación de un solo oferente se podrán satisfacer las necesidades requeridas objeto del llamado y en consecuencia el del interés público.

Yataity, 03 de noviembre de 2022

MUNICIPALIDAD DE YATAITY GUAIRÁ · DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES · U.O.C.

Lic. Gloria Melgarejo
Encargada de la UOC

- Al momento de la apertura se registró de forma preliminar la presentación de los siguientes documentos:

Empresa Construi Servi San José – un sobre, un ejemplar en ORIGINAL
a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas. ¨*(La declaración Jurada ha sido instrumentada por medio del formulario de oferta) f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. g)- Constancia de SIPE N° 1705808

Durante el acto de apertura de ofertas NO se formularon observaciones.

El comité de evaluación deja constancia para lo que hubiere lugar que la empresa oferente Construi Servi San José presentó su oferta en un solo sobre un solo ejemplar ORIGINAL como ha sido establecido por la convocante en el pliego de bases y condiciones (PBC), conforme a la Sección Datos de la Licitación (DDL). Punto 21.

María Lourdes Bogado

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Capital del Aopo'i

Emilce Portillo

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

A continuación, el comité de evaluación se aboca a la verificación de los criterios establecidos en el artículo 34°, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con la Sección Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultante se expone en el siguiente cuadro:

Punto	Sección Criterios de Evaluación - PBC	Oferente	
		Construru Servi San José	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1. Evaluación de las ofertas	Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.	Cumple	
2. Requisitos de calificación legal	Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple	

Conforme se desprende de la información a la que se tuvo acceso se puede determinar que:
La empresa Construru Servi San José;
a)-Es una empresa cuya actividad principal se encuentra vinculada a la prestación de servicios para construcción de obras de infraestructura escolar solicitado en las bases de la licitación por la convocante
b)- NO se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021
c)-NO se ha detectado que el oferente figure en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública en tal sentido no se encuentra comprendido en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley.
Luego del análisis de los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases para determinar la aceptación de la oferta el comité de avaluación en cumplimiento de sus facultades determina que la empresa oferente no presenta impedimento legal para ser evaluada sustancial, formal, técnica y económicamente.

Seguidamente el comité de evaluación procede a iniciar el análisis de la documentación obrante en la oferta presentada aplicando la metodología que establece el artículo 63° del Decreto reglamentario 2992/2019.
En el proceso de referencia la convocante ha establecido el sistema de presentación en sobre único, en tal sentido se procede a:

1- Verificar el cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial

N°	Oferente	Formulario y Planilla de oferta suscripta por el oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta - Plazo / Extensión / Porcentaje	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta
1	Construru Servi San José	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis y evaluación de la documentación obrante de carácter sustancial presentada se obtiene como resultante que la empresa Construru Servi San José CUMPLE con la presentación y contenido de las mismas, en consecuencia, se procede a dar continuidad con la metodología evaluativa indicada en la normativa vigente;

María Lourdes Bogado

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

Emilce Portillo

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá Capital del Aopo'i

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓ

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Numeral 2° del artículo 63° del Decreto reglamentario 2992/2019.

2- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Ítem N°	Código de Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Sub ítems	Costo total Sub Ítems	Correcciones aritméticas detectadas / aplicadas		Criterio Cumple / No cumple
1	72131601-002	**Preparación de la obra**							
1.1		Cartel de obra	GL.	1,00	1.687.500	1.687.500	+/- = 0	Ninguna	Cumple
1.2		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,00	10.775	290.925	+/- = 0	Ninguna	Cumple
1.3		b- Replanteo	M2	27,00	14.062	379.674	+/- = 0	Ninguna	Cumple
2	72131601-003	**Cimiento**							
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,00	466.360	4.197.240	+/- = 0	Ninguna	Cumple
3	72131601-004	**Colocación de Hormigón Armado**							
3.1		Estructura de H° A°: a- Encadenados de H° A°	M3	1,90	2.403.360	4.566.384	+/- = 0	Ninguna	Cumple
4	72131601-005	**Mampostería**							
4.1		Muros de nivelación: a- De 0,30 cm.	M2	11,00	196.450	2.160.950	+/- = 0	Ninguna	Cumple
5	72102905-001	**Relleno y compactación de terreno**							
5.1		Relleno y apisonado de interiores	M3	7,00	142.652	998.564	+/- = 0	Ninguna	Cumple
6	72131601-006	**Aislación**							
6.1		Aislación asfáltica: a- De paredes	M2	5,50	101.675	559.213	+/- = 0	Ninguna	Cumple
7	72131601-005	**Mampostería**							
7.1		Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	M2	63,00	99.045	6.239.835	+/- = 0	Ninguna	Cumple
7.2		Muros de elevación: b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	5,50	133.491	734.201	+/- = 0	Ninguna	Cumple
7.3		Muros de elevación: c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,50	24.801	384.416	+/- = 0	Ninguna	Cumple
8	72131601-007	**Construcción / Colocación de techo/ Tinglado**							
8.1		a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43,00	348.893	15.002.399	+/- = 0	Ninguna	Cumple
9	72131601-008	**Revoques**							
9.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00	31.774	4.289.490	+/- = 0	Ninguna	Cumple
9.2		b- Moldura lineal en balancines	ML.	20,40	29.183	595.333	+/- = 0	Ninguna	Cumple
10	72131601-009	**Colocación de pisos - contrapisos**							
10.1		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	22,50	51.090	1.149.525	+/- = 0	Ninguna	Cumple
10.2		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	22,50	237.120	5.335.200	+/- = 0	Ninguna	Cumple
10.3		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	2,60	77.012	200.231	+/- = 0	Ninguna	Cumple
11	72131601-010	**Aberturas**							
11.1		Aberturas de madera: a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1,00	2.300.000	2.300.000	+/- = 0	Ninguna	Cumple
11.2		Aberturas de madera: b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2,00	1.825.000	3.650.000	+/- = 0	Ninguna	Cumple
11.3		Aberturas c- Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4,00	817.500	3.270.000	+/- = 0	Ninguna	Cumple
11.4		Aberturas metálicas d- Ventanas balancines	M2	3,20	297.804	952.973	+/- = 0	Ninguna	Cumple
12	72153207-001	**Servicio de alisado de superficies de concreto**							
12.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	88.459	1.194.197	+/- = 0	Ninguna	Cumple
13	72131601-9984	**Construcción de rampa peatonal**	Unidad	1,00	1.342.500	1.342.500	+/- = 0	Ninguna	Cumple
14	72131601-008	**Revoques**							
14.1		Alfeizar de ventanas a- De revoque 1: 3 (cemento - arena)	ML.	18,00	21.750	391.500	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15	72131601-012	**Servicio de Pintura**							
15.1		a- De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	63,00	20.291	1.278.333	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.2		b- De paredes revocadas al látex	M2	63,00	26.852	1.691.676	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.3		c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,00	35.361	565.776	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.4		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,10	41.449	128.492	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.5		e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,50	28.037	1.415.869	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.6		f- De tejuelones con barniz	M2	37,00	25.114	929.218	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.7		g- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	24.545	576.808	+/- = 0	Ninguna	Cumple
15.8		h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	17,50	36.750	643.125	+/- = 0	Ninguna	Cumple
16	72102508-003	**Revestimientos de azulejos**							
16.1		a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82,00	99.750	8.179.500	+/- = 0	Ninguna	Cumple
17	72131601-004	**Colocación de vidrios**							
17.1		Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3,10	190.375	590.163	+/- = 0	Ninguna	Cumple
18	72101510-005	**Construcción de desagüe pluvial**							
18.1		a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	17,50	79.375	1.389.063	+/- = 0	Ninguna	Cumple
19	72131601-001	**Construcción e instalaciones eléctricas**							
19.1		Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2,00	130.750	261.500	+/- = 0	Ninguna	Cumple
19.2		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10,00	129.075	1.290.750	+/- = 0	Ninguna	Cumple
19.3		Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10,00	125.125	1.251.250	+/- = 0	Ninguna	Cumple
19.4		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1,00	130.750	130.750	+/- = 0	Ninguna	Cumple
20	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**							
20.1		a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL.	1,00	20.913.685	20.913.685	+/- = 0	Ninguna	Cumple
20.2		b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	GL.	1,00	15.554.295	15.554.295	+/- = 0	Ninguna	Cumple
20.3		c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1,00	11.152.413	11.152.413	+/- = 0	Ninguna	Cumple
20.4		Barras de asiento	Unidad	2,00	375.782	751.564	+/- = 0	Ninguna	Cumple
21	72131601-013	**Limpieza final de obra**	M2	27,00	11.760	317.520	+/- = 0	Ninguna	Cumple
					Total General IVA Incluido	**130.884.000**			

María Lourdes Bogado

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Capital del Aopo'i

Emilce Portillo

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Del análisis del cuadro precedente, datos que han sido extraídos de la planilla de oferta presentada por el oferente en donde se observa la presentación de los montos ofertados conforme a los ítems y sub ítems luego de la verificación en detalle, análisis comparativo y control de la multiplicación de cada una de las cantidades por los sub costos unitarios y sub costos totales el comité evaluador no identifica error aritmético alguno que corregir, en consecuencia determina que la empresa oferente Construy Servi San José ha aplicado de forma razonable las cifras en la planilla de oferta en cumplimiento con los términos del Pliego de bases y Condiciones sección Datos de la Licitación (DDL) punto 7, en concordancia con el artículo 63° del Decreto Reglamentario 2992/2019.

Luego de determinar el análisis en base a correcciones aritméticas de conformidad a los preceptos del artículo 63° "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario 2992/2019 se expone la oferta en lo que corresponde al orden numérico de menor a mayor, hecho que no es considerado necesario de establecer en razón a que el análisis evaluativo recae sobre la documentación obrante de una sola empresa oferente, no obstante se expone en el siguiente cuadro a fin de dejar precedente documental en detalle de los datos obrantes en la oferta presentada por el oferente Construy Servi San José.

N°	Oferente	RUC N°	RUC N°	Oferta
1	Construy Servi San José	2340135-4	mingocris.73@hotmail.com	Gs.130.884.000 IVA Incluido

Seguidamente el comité de avaluación procedió al análisis de los precios ofertados en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1890/2020 que establece....

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

María Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá Capital del Aopoí

Emilce Portillo
Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Planilla de verificación de cumplimiento del porcentaje referencial (superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante) – Oferente Construsu Servi San José

Ítem N°	Código de Catálogo	Rubro / Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Sub Costo Unitario Referencial Promedio	Costo Unitario Sub ítems Oferente	Costo total Sub Ítems	Cumplimiento del Porcentaje - 20% / + 10%	Criterio Cumple / No cumple
1	72131601-002	**Preparación de la obra**							
1.1		Cartel de obra	GL.	1,00	1.687.500	1.687.500	1.687.500	+/- = 0%	Cumple
1.2		a- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,00	10.775	10.775	290.925	+/- = 0%	Cumple
1.3		b- Replanteo	M2	27,00	14.062	14.062	379.674	+/- = 0%	Cumple
2	72131601-003	**Cimiento**							
2.1		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,00	466.360	466.360	4.197.240	+/- = 0%	Cumple
3	72131601-004	**Colocación de Hormigón Armado**							
3.1		Estructura de H° A°: a- Encadenados de H° A°	M3	1,90	2.403.360	2.403.360	4.566.384	+/- = 0%	Cumple
4	72131601-005	**Mampostería**							
4.1		Muros de nivelación: a- De 0,30 cm.	M2	11,00	196.450	196.450	2.160.950	+/- = 0%	Cumple
5	72102905-001	**Relleno y compactación de terreno**							
5.1		Relleno y apisonado de interiores	M3	7,00	142.652	142.652	998.564	+/- = 0%	Cumple
6	72131601-006	**Aislación**							
6.1		Aislación asfáltica: a- De paredes	M2	5,50	101.675	101.675	559.213	+/- = 0%	Cumple
7	72131601-005	**Mampostería**							
7.1		Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	M2	63,00	99.045	99.045	6.239.835	+/- = 0%	Cumple
7.2		Muros de elevación: b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	5,50	133.491	133.491	734.201	+/- = 0%	Cumple
7.3		Muros de elevación: c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,50	24.801	24.801	384.416	+/- = 0%	Cumple
8	72131601-007	**Construcción / Colocación de techo/ Tinglado**							
8.1		a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43,00	348.893	348.893	15.002.399	+/- = 0%	Cumple
9	72131601-008	**Revoques**							
9.1		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00	31.774	31.774	4.289.490	+/- = 0%	Cumple
9.2		b- Moldura lineal en balancines	ML.	20,40	29.183	29.183	595.333	+/- = 0%	Cumple
10	72131601-009	**Colocación de pisos - contrapisos**							
10.1		Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	22,50	51.090	51.090	1.149.525	+/- = 0%	Cumple
10.2		Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	M2	22,50	237.120	237.120	5.335.200	+/- = 0%	Cumple
10.3		Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	ML.	2,60	77.012	77.012	200.231	+/- = 0%	Cumple
11	72131601-010	**Aberturas**							
11.1		Aberturas de madera: a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1,00	2.300.000	2.300.000	2.300.000	+/- = 0%	Cumple
11.2		Aberturas de madera: b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2,00	1.825.000	1.825.000	3.650.000	+/- = 0%	Cumple
11.3		Aberturas c- Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4,00	817.500	817.500	3.270.000	+/- = 0%	Cumple
11.4		Aberturas metálicas d- Ventanas balancines	M2	3,20	297.804	297.804	952.973	+/- = 0%	Cumple
12	72153207-001	**Servicio de alisado de superficies de concreto**							
12.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50	88.459	88.459	1.194.197	+/- = 0%	Cumple
13	72131601-9984	**Construcción de rampa peatonal**	Unidad	1,00	1.342.500	1.342.500	1.342.500	+/- = 0%	Cumple
14	72131601-008	**Revoques**							
14.1		Alfeizar de ventanas a- De revoque 1: 3 (cemento - arena)	ML.	18,00	21.750	21.750	391.500	+/- = 0%	Cumple
15	72131601-012	**Servicio de Pintura**							
15.1		a- De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	M2	63,00	20.291	20.291	1.278.333	+/- = 0%	Cumple
15.2		b- De paredes revocadas al látex	M2	63,00	26.852	26.852	1.691.676	+/- = 0%	Cumple
15.3		c- De aberturas de madera con barniz sintético	M2	16,00	35.361	35.361	565.776	+/- = 0%	Cumple
15.4		d- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,10	41.449	41.449	128.492	+/- = 0%	Cumple
15.5		e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	M2	50,50	28.037	28.037	1.415.869	+/- = 0%	Cumple
15.6		f- De tejuelones con barniz	M2	37,00	25.114	25.114	929.218	+/- = 0%	Cumple
15.7		g- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	M2	23,50	24.545	24.545	576.808	+/- = 0%	Cumple
15.8		h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	17,50	36.750	36.750	643.125	+/- = 0%	Cumple
16	72102508-003	**Revestimientos de azulejos**							
16.1		a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82,00	99.750	99.750	8.179.500	+/- = 0%	Cumple
17	72131601-004	**Colocación de vidrios**							
17.1		Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3,10	190.375	190.375	590.163	+/- = 0%	Cumple
18	72101510-005	**Construcción de desagüe pluvial**							
18.1		a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	17,50	79.375	79.375	1.389.063	+/- = 0%	Cumple
19	72131601-001	**Construcción e instalaciones eléctricas**							
19.1		Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2,00	130.750	130.750	261.500	+/- = 0%	Cumple
19.2		Instalación eléctrica Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10,00	129.075	129.075	1.290.750	+/- = 0%	Cumple
19.3		Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10,00	125.125	125.125	1.251.250	+/- = 0%	Cumple
19.4		Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1,00	130.750	130.750	130.750	+/- = 0%	Cumple
20	72131601-011	**Instalaciones sanitarias**							
20.1		a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL.	1,00	20.913.685	20.913.685	20.913.685	+/- = 0%	Cumple
20.2		b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	GL.	1,00	15.554.295	15.554.295	15.554.295	+/- = 0%	Cumple
20.3		c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1,00	11.153.177	11.152.413	11.152.413	+/- = 0%	Cumple
20.4		Barras de asiento	Unidad	2,00	375.782	375.782	751.564	+/- = 0%	Cumple
21	72131601-013	**Limpieza final de obra**	M2	27,00	11.762	11.760	317.520	+/- = 0%	Cumple

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá • Capital del Aopo'i • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Seguidamente se procedió a verificar la tramitación por parte del oferente Constru servi San José el Certificado de Producto y Empleo Nacional de manera a acogerse con el beneficio correspondiente al margen de preferencia establecido en el artículo 3° de la ley 4558/ 2011, y en la sección Criterios de Evaluación punto 2. Inciso b) del Pliego de bases y condicione PBC.

En tal sentido, realizada la verificación pertinente constatando que el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) N°:124980 corresponde a la firma oferente José Domingo Cristaldo en estado (Vigente), en consecuencia, es válido para la presente licitación. A criterio de los miembros de este comité, la tramitación del CPEN no reviste relevancia teniendo en cuenta que la firma Constru servi San José es la única oferta susceptible de evaluación, por lo que no constituye un elemento significativo lo cual hace que no sea necesaria la aplicación de la formula conforme al incremento del porcentaje sobre la oferta presentada.

Seguidamente el comité evaluador procedió al análisis del margen de preferencia de conformidad al artículo 64° del Decreto reglamentario 2992/2019

que establece…*Margen de Preferencia Local: Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"*

La empresa Constru Servi San José presenta copia de patente comercial vigente de la Municipalidad de la ciudad de Villarrica, departamento del Guaira, asimismo se observa en la constancia de RUC obrante en la oferta que cuenta con establecimientos en el departamento precedentemente indicado, georeferencialmente dentro de la jurisdicción de la convocante en tal sentido la firma Constru Servi San José es susceptible de beneficiarse con el margen de preferencia establecido en el artículo 64° inciso "b" del Decreto Reglamentario 2992/2019 e indicado en el PBC, pero considerando que la firma Constru Servi San José es la única oferta susceptible de ser evaluada, los miembros del comité de evaluación determinan que no corresponde la aplicación del porcentaje establecido en la normativa, en razón a que el monto de la oferta presentada no es comparable al no existir una segunda oferta.

- **Margen de Preferencia Aplicado:**

N°	Oferente	Cotización Máxima	+ 10%	Cotización Final
1	**Constru Servi San José**	**Gs. 130.884.000 IVA Incluido**	**Gs.0**	**Gs. 130.884.000 IVA Incluido**

Seguidamente se continúa con el procedimiento de evaluación conforme al numeral 3° del artículo 63° "Método de valuación" del Decreto reglamentario 2992/2019.

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Posteriormente conforme lo enunciado precedentemente se toma la oferta de la firma Constru Servi San José a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de los requisitos técnicos, legales y financieros de carácter formal solicitados en el PBC del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de carácter Formal	Oferente
	Constru Servi San José
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario CCT (Vigente)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (Vigente)	Cumple
Capacidad Financiera Coeficiente de Liquidez: - Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2019,2020,2021) Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2019,2020,2021) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 30% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco, financiera o cooperativa de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias, financieras o cooperativas de las que el oferente es cliente.	Cumple
Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS – (Vigente) a la fecha y horario de apertura de ofertas.	Cumple
Balance de los ejercicios fiscales cerrados (2019,2020,2021)	Cumple
Constancia de SIPE N° 1705808 - Activo	Cumple
Declaración Jurada de Bienes y Rentas DJBR - Ley N° 6355/19. / *(Derogado según ley N° 6919/2022)	No Aplica
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N° 013890 (Vigente)	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple

María Lourdes Bogado
Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá · Capital del Arte Pri · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Emilce Portillo
Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Documentación de carácter Formal **Experiencia General en obras**	**Oferente** **Constru Servi San José**
	Cumple / No Cumple
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 30 %	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Experiencia específica en obras	**Cumple / No Cumple**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en *un (60%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019,2020,2021 en las siguientes actividades clave: Construcción de Sanitario Tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas para alumnos y profesores.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos acompañados con su respectiva acta de recepción definitiva anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar contrato y documentos que certifiquen un desempeño satisfactorio en tal carácter.	Cumple

Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o arquitecto como residente para el sitio de Obras como mínimo con diez (10) años de experiencia Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Personal calificado para la realización de los trabajos deberá permanecer en la zona de obras el tiempo necesario que se requiera para la ejecución de la misma.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio en materia de personal: Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Referencias de empresas y/o contratos que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo 3 Referencias / contratos) Carta compromiso firmada por el personal propuesto en caso de resultar adjudicado.	Cumple
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3 Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts Vibrador de Hormigón Herramientas manuales (martillo, mazo, pinzas, destornillador, tenaza, alicate, palas, baldes) Pala cargadora Vibro compactador Herramientas varias para la construcción carretilla, nivel, cinta métrica Para el personal de obra, cascos, guantes, chalecos reflectivos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Los vehículos propuestos sean propios o alquilados deberán contar con toda la documentación habilitante (vigente) para circular, (Adjuntar copia legible)	Cumple

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guairá · Capital del Aopoí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador

Cnel. Bogado entre Villarrica y Rosario Nº 720
Teléf.: (0549) 20003 – e-mail: munyataitydelguaira@gmail.com
RUC: N° 80028379-1

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2022 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CON LA DESCRIPCIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SANITARIO TIPOLOGÍA MEC DE 4,40 X 6,15 C/ TECHO DE TEJAS PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL MCAL. JOSÉ FELIZ ESTIGARRIBIA DEL DISTRITO DE YATAITY CON FONDOS DEL FONACIDE – ID N° 418660

Especificaciones Tánicas	Criterio Cumple / No cumple
Declaración Jurada en la cual el oferente menciona estar de acuerdo con las especificaciones técnicas del llamado para construcción de un sanitario sexado tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas p/ alumnos y profesores	Cumple
Presenta copia de los planos de obra, geolocalización y planta de ubicación	Cumple
Constancia de visita al sitio de ejecución de la obra	Cumple

Una vez verificados, analizados y constatado la veracidad de la documentación de carácter formal presentada, obrante, el comité de evaluación determina que la oferta de la firma Constru Servi San José CUMPLE con los requisitos de carácter formal solicitados por la convocante, en consecuencia, la oferta sigue siendo objeto de estudio.

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a las ratios financieras del oferente, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones obteniendo el siguiente resultado:

-

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 - 2019	**Año 2 - 2020**	**Año 3 - 2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**	**Oferente Constru Servi San José**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	42.561.889	28.479.952	141.143.777	70.728.539	0,06	Cumple
Total del Activo (TA)	315.081.286	1.365.320.391	1.592.616.656	1.091.006.111		
Patrimonio Neto (PN)	273.056.997	1.336.840.439	1.251.472.879	953.790.105		
Activo a corto plazo (AC)	47.537.600	299.914.446	387.157.013	244.869.686	3,46	Cumple
Pasivo a corto plazo (PC)	42.561.889	28.479.952	141.143.777	70.728.539		
Total del Ingreso (TI)	2.791.642.805	3.281.036.817	2.883.093.405	2.985.257.675	106,85	Cumple
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	25.618.885	28.544.977	29.651.783	27.938.548		

Disponibilidad presupuestaria del llamado:

Disponibilidad Presupuestaria			**Gs. 130.884.808.-**	
Referencial del llamado			**Oferta – Constru Servi San José**	
Total	**Gs. 130.884.808.-**	**>**	**Total**	**Gs. 130.884.000**
Diferencia inferior de Gs. 808				

Conforme se puede observar en el cuadro ilustrativo precedente la oferta presentada por la firma Constru Servi San José se encuentra por debajo del precio referencial, por lo tanto, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los incisos a), b) y c) del Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente Constru Servi San José CUMPLE con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con capacidad legal, técnica y financiera conforme a las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Recomendación de Adjudicación

En atención a los preceptos del artículo 28° de la Ley 2051/03 en concordancia con el artículo 67° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el criterio de los miembros del comité de evaluación expresados en el presente informe técnico recomiendan a la señora Intendenta de la ciudad de Yataity del Guaira, Abogada Gloria Duarte la adjudicación del proceso licitatorio por Contratación Directa CD N° 02/2022 para la ejecución de obras con la descripción "Construcción de un sanitario sexado tipología MEC de 4,40 x 6,15 c/ techo de tejas para alumnos y profesores en el Colegio Nacional Mcal. José Félix Estigarribia del distrito de Yataity con fondos del Fonacide", con ID N° 418660, a la empresa Constru Servi San José con RUC N° 2340135-4 representada legalmente por el señor José Domingo Cristaldo con cedula de identidad civil N° 2.340.135, por la suma total de Guaranies ciento treinta millones ochocientos ochenta y cuatro mil IVA Incluido (Gs. 130.884.000 IVA Incluido), salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados (Oferta), así como los cuadros comparativos y planillas presentadas, como el Informe por el cual se recomienda la adjudicación, pasan a formar parte de la documentación que compone el presente proceso licitatorio.

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe a la señora Intendenta para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

María Lourdes Bogado

Lic. Lourdes Bogado
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YATAITY Guaira • Capital del Aopoí • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Emilce Portillo

Srta. Emilce Portillo
Miembro Comité Evaluador